



Celebran seminario sobre procesos electorales el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Regional Toluca

Toluca, Estado de México, a 11 de octubre de 2017.- El Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevan a cabo hoy, en la capital mexiquense, el seminario *“El Notariado Público y los Procesos Electorales”*, que tiene el objetivo de analizar y discutir el papel que realizan los notarios públicos en los procesos electorales.

La ceremonia de inauguración estuvo presidida por la magistrada Martha C. Martínez Guarneros, presidenta de la Sala Regional, el Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos, director del Centro de Capacitación Judicial, los magistrados Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, integrantes de la Sala Regional Toluca del TEPJF, y el Lic. José Antonio Manzanero Escutia, presidente del CNNM.

En su intervención, la magistrada Martínez Guarneros señaló que a pesar de que la función social del fedatario público está presente de forma continua a lo largo de distintas etapas del proceso, realmente han sido pocos los espacios que hemos dedicado a analizar su actuación.

“La intención de este seminario es brindar el espacio para reflexionar en torno al ejercicio de esa labor social que cumple el notariado, frente a una materia de interés público como lo es la electoral, desde el punto de vista de las autoridades encargadas de la organización y calificación de los procesos electivos”, agregó.

Por su parte, el notario Manzanero Escutia, presidente del CNNM, afirmó que “la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, requiere a los notarios públicos auxiliar en la función electoral durante el desarrollo de las jornadas electorales en los procesos locales o federales”.

Es así, continuó, como los notarios públicos, además de ser coadyuvantes en la impartición de justicia, somos colaboradores de la vida democrática del país al dar fe de cualquier acto relacionado con la integración de mesas directivas, instalación de casillas y, en general, con el desarrollo de la votación.

“En la historia del México moderno, la honorabilidad de la institución notarial ha sido clave en la confianza del electorado en las instituciones electorales y la celebración de comicios transparentes”, concluyó el presidente del CNNM.

El seminario contó con una conferencia magistral a cargo de la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, catedrática en el posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, exmagistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF y exconsejera general del Instituto Nacional Electoral (INE), así como con tres mesas de trabajo integradas por magistrados de la Sala Regional, funcionarios del INE y miembros del Colegio Nacional del Notariado Mexicano con los siguientes temas:

- Actividades del notario público en la jornada electoral.
- La fe pública dentro del proceso electoral.
- La libertad de preferencia política y la fe pública.

Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Fundado hace 62 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, quienes dan voz a los miembros que representan.

Para mayor información de prensa contactar a:

Rosa María Luebbert
Quadrant Comunicación
rossy@quadrant.com.mx

José Alberto Loyola Jaramillo
Secretaría Ejecutiva Regional
jose.loyola@te.gob.mx



